

PLAN DE MEJORA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZATIVO [MDPO]

POR LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



CENTRO ESIC



20 de Septiembre de 2017 Emisión del **Informe Provisional** de Renovación de la Acreditación del Máster en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo, como **FAVORABLE**, en el que se indican Recomendaciones y sugerencias de mejora.

Dicho Informe Provisional indica una única Recomendación, referente al Criterio 4. Personal Académico, además de varias sugerencias de mejora a lo largo de las Valoraciones del Cumplimiento de los Criterios. ESIC Business & Marketing School y la Universidad Rey Juan Carlos, siguiendo su vocación de mejora continua, presenta el siguiente Plan de Mejora para dar respuesta a dicha Recomendación y sugerencias.

El Plan de Mejora se estructura según los diferentes Criterios objeto de la Renovación, divididos en Acciones de mejora que atienden las diferentes sugerencias de mejora y Recomendación.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ACCIÓN DE MEJORA 1: MODIFICACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN MEMORIA

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“No obstante, uno de los criterios que se aplicaba al proceso de selección de alumnos realizado, indicado en la Memoria consistía en la cumplimentación de batería de test psicotécnicos; se indica que “dada la dificultad de custodia de dichos test psicotécnicos, establecida por la “Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal”, se decide sustituir este criterio por la Resolución de un Caso Práctico, que busca valorar la capacidad para identificar problemas, seleccionar información relevante, ordenarla y generar alternativas de solución viables”. Esta variación será recogida en la próxima modificación de Memoria.”

1. Análisis de la/s causa/s

Como se indicó en el Informe de Autoevaluación y ha sido reflejado en el Informe de Renovación, se sustituyó la aplicación de una batería de test psicotécnicos por la resolución de un caso práctico, que permite identificar similares capacidades que las que pretendían evaluarse con los test psicotécnicos.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Modificación de Memoria que recoja este cambio en el proceso de Admisión.

3. Indicador de seguimiento

Memoria modificada:

https://www.esic.edu/pdf/memoria_direccion-de-personas-y-desarrollo-organizativo_mdpo_2016.pdf

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento/cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 2: MODIFICACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y COORDINACIÓN DOCENTE EN MEMORIA

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Los cambios organizativos derivados de la reorganización del postgrado en la URJC obligan a solicitar una modificación respecto a lo comprometido en la Memoria Verificada, aspecto que es conocido por los responsables del título.”

1. Análisis de la/s causa/s

El cambio de Dirección, como se indicaba en el Informe de Autoevaluación, he tenido como consecuencia cambios en los relativo al Profesorado, que inicialmente se diseñó con la estructura de personal académico de un centro público, y que se está desarrollando en un centro privado adscrito, por lo que el claustro actual es acorde al de un centro de esta naturaleza, cumpliendo los RD que especifican sus ratios. Como consecuencia, debe solicitarse una modificación de Memoria en lo relativo al Apartado “6.- Personal Académico” y la Coordinación Docente.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Modificación de Memoria que incluya Personal Académico según la estructura de un centro privado adscrito y su correspondiente coordinación docente vertical y horizontal.

3. Indicador de seguimiento

Memoria modificada:

https://www.esic.edu/pdf/memoria_direccion-de-personas-y-desarrollo-organizativo_mdpo_2016.pdf

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 3: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Por último, debería resolverse de forma estable el tema del reconocimiento de créditos de las prácticas en empresa de los estudiantes que son admitidos en el Máster, pero que ya estando trabajando en actividades que se corresponden con el área de especialización del mismo.”

1. Análisis de la/s causa/s

Como se indicaba en el Informe de Autoevaluación, dado el número de ECTS actual de la asignatura Prácticas en empresa (12), no hace posible el reconocimiento: máximo 9 ECTS, el 15% del Total del Plan de Estudios. La solución implementada ha sido el reconocimiento de las horas de trabajo como horas de prácticas, siguiendo estos alumnos el mismo Sistema de Evaluación que aquellos alumnos que realicen prácticas ordinarias. No obstante, conviene solucionar el reconocimiento de forma estable. Además, se detecta la necesidad de incluir áreas de contenidos nuevas en el Plan de Estudios del Máster, en concreto Finanzas.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Modificación de Memoria que incluya el Plan de Estudios: reducción a 9 ECTS de la asignatura de Prácticas en empresa y creación de una nueva asignatura de 3 ECTS con contenidos financieros.

3. Indicador de seguimiento

Memoria modificada:

https://www.esic.edu/pdf/memoria_direccion-de-personas-y-desarrollo-organizativo_mdpo_2016.pdf

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ACCIÓN DE MEJORA 4: AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA SOBRE PRÁCTICAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“No obstante, aunque se ofrece información detallada al respecto, junto a las empresas con convenios y la normativa, la relación no coincide con el listado de convenios de prácticas que se aporta como evidencia adicional y donde aparecen 209 empresas que deben corresponder al total de acuerdos del ESIC a nivel de escuela y no de forma desagregada.”

1. Análisis de la/s causa/s

Como respuesta a un anterior Informe de Renovación de otro título del centro ESIC (https://www.esic.edu/pdf/informe_final_renovacion_acreditacion_GRPUB_URJC_Mayo2017.pdf), que indicaba lo siguiente: *“La información sobre prácticas externas curriculares es conveniente pero no completa. En ese sentido, incluye normas, métodos de asignación de tutores y sistemas de evaluación, pero en el caso de la web del ESIC se refiere a información general del centro pero no de la titulación.”*, se decidió especificar la información por titulación en los apartados de Prácticas externas de las URL de los títulos, presentando las empresas en las que más frecuentemente hacían prácticas los alumnos de dicha titulación. Como bien indica el Informe de Renovación, el listado entregado como evidencia EV.1.0.ESIC corresponde al total de convenios de prácticas, empresas en las cuales los alumnos del Máster podrían realizar prácticas, si dichas organizaciones presentaran alguna candidatura del perfil del Máster.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Ampliación de la información publicada sobre Prácticas Externas, indicando: tanto el total de empresas con las que el centro ESIC tiene convenio de cooperación educativa (que correspondería al publicado en la Memoria del título, ampliado a lo largo de los años), como la especificidad de cada titulación: empresas en las que más frecuentemente los alumnos realizan prácticas y la división por sectores, reflejando varios cursos académicos.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de Prácticas Externas de la titulación: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=practicas_academicas

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Unidad de Calidad y Acreditaciones, y Departamento de Prácticas, Departamento de Marketing.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster y Dirección de Área.

ACCIÓN DE MEJORA 5: PUBLICACIÓN EN WEB DEL AULA Y CALENDARIO DE EVALUACIONES

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Se publica en web el calendario académico de todo el presente curso. Sin embargo, no se indican las aulas ni el calendario de exámenes, que deberían ser accesibles para los estudiantes actuales y futuros.”

1. Análisis de la/s causa/s

Si bien la web del título cuenta con un apartado de “Infraestructuras e instalaciones” (<http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=infraestructura>), en dicho apartado no se da información específica sobre el Aula habitual del título. Por otro lado, el calendario de exámenes o pruebas de evaluación está publicado bajo el nombre “Plan de trabajo” (https://www.esic.edu/pdf/plan_trabajo_mdpo_2016-17_ms.pdf), no obstante podría ser un nombre confuso o un link que debe estar más accesible.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Publicación más accesible del Aula habitual del programa y del calendario de evaluaciones/exámenes.

3. Indicador de seguimiento

El Aula habitual será publicada en la web principal del título (<http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/>), además de en el apartado “Infraestructuras e instalaciones”.

El calendario de exámenes será más fácilmente accesible, cambiando la denominación y facilitando su acceso desde el apartado Plan de Estudios: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=academica_plan.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Unidad de Calidad y Acreditaciones, y Departamento de Marketing.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 6: AUMENTO DE LA VISIBILIDAD DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“En la URL de la titulación en el ESIC no se incluye referencia a quejas y sugerencias. Sería necesario que los discentes tuvieran la posibilidad de gestionar estos aspectos adecuadamente.”

1. Análisis de la/s causa/s

Aunque en la web está presente el Buzón de Sugerencias a lo largo de todas sus URL en la parte inferior, por ejemplo: ver final de la URL <http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/>; sin embargo éste es poco visible.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Aumento de la visibilidad del Buzón de Sugerencias a lo largo de la web, y más concretamente en la web del título.

3. Indicador de seguimiento

Web del título: <http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/>

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Unidad de Calidad y Acreditaciones, y Jefe de Producto del Área de Postgrado (Departamento de Marketing).

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster y Dirección del Área.

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

ACCIÓN DE MEJORA 7: EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Se aporta el informe anual de titulación del curso 2015-16 como el más actualizado, donde se especifican acciones de mejora necesarias y que serán de especial seguimiento para el correcto funcionamiento de la titulación.”

1. Análisis de la/s causa/s

Como parte del SIGC de título, que se enmarca en el Sistema de Calidad de ESIC Madrid, los datos y resultados del título son presentados anualmente a la Comisión de titulación en el correspondiente informe, que los analiza y, a partir de ellos, propone acciones de mejora. Las acciones de mejora de ediciones anteriores son reflejadas en los Apartados 8. y 9. del Informe, donde se da seguimiento a su cumplimiento. El Informe Anual 2015-16 presenta, como se señala, acciones de mejora necesarias, que deben ser seguidas especialmente.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Ejecución de las acciones de mejora del Informe Anual 2015-16.

3. Indicador de seguimiento

Publicación anual de Informe de Titulación 2016-17, que recogerá el seguimiento de las acciones de anteriores informes en sus apartados 8. y 9.: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Área de Postgrado, Dirección del Máster, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 8: PUBLICACIÓN DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Las actas de las reuniones del Comité del SGIC deberían ser públicas y fácilmente accesibles en la URL de la titulación. Asimismo, su periodicidad, representatividad de todos los colectivos (PAS, Estudiantes), número de participantes, transparencia en cuanto al cargo o función de los asistentes y su procedencia (URJC/ESIC), etc., deberían incluirse adecuadamente y firmarse por los responsables.”

1. Análisis de la/s causa/s

Actualmente, las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación (el comité que asegura el proceso de mejora continua del título), se publican en el Informe Anual de Titulación, publicado en la siguiente URL: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados. En el Informe 2015-16, se encuentran a partir de la página 36.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Publicar las actas de la Comisión de Titulación en el correspondiente apartado web de la misma, junto a la composición, la Política de Comisiones y demás aspectos relacionados con la transparencia.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de la Comisión de titulación: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_comision.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster y Dirección del Área.

ACCIÓN DE MEJORA 9: DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DE INSERCIÓN LABORAL

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“En el Informe anual de la titulación se indica la necesidad de creación y desarrollo de un Observatorio de Inserción Laboral. Sería necesario conocer si se ha mejorado en este aspecto a raíz de la iniciativa asociada a LinkedIn y otras medidas posibles.”

1. Análisis de la/s causa/s

Como se indicaba en el Informe de Autoevaluación del Máster, ESIC está poniendo en marcha, a lo largo del año 2017, el Observatorio de Inserción Laboral, que consiste en una medición de la empleabilidad de sus titulaciones a los 6 meses, al año y a los 3 años. El método de recogida de información consiste en la consulta de los perfiles LinkedIn de los egresados, además del contacto telefónico con los mismos para verificar sus datos. Los datos recogidos son: situación laboral (empleado/no empleado), sector, empresa y cargo. La situación actual es la siguiente: se realizó la primera medición a los 6 meses de los egresados 2015-16, y actualmente se están analizando los datos. Próximamente, se realizará la medición de los egresados 2015-16 al año, junto con la medición de los egresados 2016-17 a los 6 meses.

En anteriores ediciones se realizaron informes de Inserción Laboral de algunas titulaciones, como es el caso de este Máster, a través del perfil LinkedIn, con el objetivo de seguir la empleabilidad del título. Este Informe por titulación está previsto que siga realizándose y que refleje de forma detallada la empleabilidad de sus egresados, a partir de los datos del Observatorio.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

- Publicación de los resultados del Observatorio de Inserción Laboral en la web para su difusión, junto a su análisis.
- Publicación de Informes de Inserción Laboral por titulación, que amplíen la información anterior y la detallen por titulación.

3. Indicador de seguimiento

- Apartado web de Unidad de Desarrollo Profesional: <https://www.esic.edu/empleabilidad/>.
- Apartado web de Inserción Laboral de la titulación: https://www.esic.edu/pdf/insercion_laboral_de_la_titulacion_mdpo.pdf.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Unidad de Desarrollo Profesional, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

Económicos: presupuesto destinado al Observatorio de Inserción Laboral.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Unidad de Desarrollo Profesional.

ACCIÓN DE MEJORA 10: DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE CALIDAD DOCENTE

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Del mismo modo, supondría un avance importante aumentar la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación.”

1. Análisis de la/s causa/s

El apartado web de la titulación referido a profesorado (http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=academica_profesorado) conecta con cada uno de los Curriculum Vitae de los profesores de la titulación. Además, en el Informe Anual de Titulación

(http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados) se publica información que se refiere a la calidad docente; en el último Informe publicado 2015-16 se encuentra a partir de la página 23: investigación, formación, evaluación docente (DOCENTIA) y movilidad. Sin embargo, dicha información podría ser más difundida.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Difusión de la información referente a la Calidad Docente a través del apartado Profesorado de la web del título.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de Profesorado: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=academica_profesorado

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Unidad de Calidad y Acreditaciones, Departamento de Investigación, Oficina Internacional, Departamento de Marketing.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

ACCIÓN DE MEJORA 11: AUMENTO DE LA TASA DE RESPUESTA EN ENCUESTAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Si bien la representatividad del alumnado en las encuestas de satisfacción general es elevada y digna de mención, sería recomendable implantar sistemas que aumenten la recogida de información por parte el alumnado sobre prácticas externas y la movilidad (la participación es reducida), de los egresados (la Tasa de Respuesta del curso 15/16 fue del 9,52%, demasiado baja) y de los docentes en cuanto a la movilidad.”

1. Análisis de la/s causa/s

En las sucesivas ediciones de los programas, se han ido emprendiendo acciones para el aumento de la tasa de respuesta en las diferentes encuestas que se recogen en el Plan. De este modo, la encuesta de Satisfacción con la Titulación de los Alumnos obtuvo en este Máster un 52,85% y la encuesta de Satisfacción con la Titulación del Personal No Docente obtuvo un 53,12%. No obstante, es necesario aumentar las tasas de respuesta de las distintas encuestas.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Aumentar la tasa de respuestas en las diferentes encuestas recogidas en el Plan de Encuestas.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de Resultados de la titulación (Informes Anuales), donde se publican los resultados (tasas de respuesta, medias de satisfacción, puntos débiles y puntos fuertes) de cada una de las encuestas: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Departamento de Transformación Digital, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Unidad de Calidad y Acreditaciones, y Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 12: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Asimismo, se recomienda iniciar las acciones de mejora indicadas por los propios responsables y aquellas adicionales que puedan ser necesarias para mejorar las valoraciones relativamente bajas e indicadas en aspectos concretos por los colectivos de estudiantes, egresados, PAS, etc.”

“La valoración global del Máster por parte de los estudiantes muestra resultados algo más que modestos, con valoraciones más críticas de algunos aspectos como estructura del programa y acceso y atención del estudiante.”

1. Análisis de la/s causa/s

Los resultados de las distintas encuestas son presentados a la Comisión de Titulación en el correspondiente Informe Anual, que los analiza, elaborando propuestas de mejora. Dichos resultados y su análisis son publicados en el apartado web de Informes: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados.

Conviene, sin embargo, hacer un análisis y seguimiento pormenorizado de aquellos aspectos que en las encuestas tienen valoraciones más bajas.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Análisis de los resultados de las encuestas y realización de acciones de mejora.

3. Indicador de seguimiento

Publicación anual de Informe de Titulación: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados, donde se especifique el correspondiente análisis y seguimiento de las acciones de mejora (Apartados 7.8. y 9. del Informe).

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Área de Postgrado, Dirección del Máster, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

ACCIÓN DE MEJORA 13: AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE DOCENTIA

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“La experiencia docente del personal actualmente implicado en la docencia del Máster es elevada y las evaluaciones dentro del programa DOCENTIA muy buenas, aunque convendría extender y sistematizar el procedimiento entre el personal implicado en la docencia del Máster.”

1. Análisis de la/s causa/s

A lo largo de las ediciones de la evaluación de la calidad docente bajo el modelo DOCENTIA, pocos profesores del programa han sido evaluados: 2 en 2013-14, ninguno en 2014-15 y 1 en 2015-16. La inclusión en el programa DOCENTIA de ESIC requiere de determinados requisitos, entre ellos, vinculación laboral suficiente a ESIC (número de horas de docencia). Buena parte del claustro del Máster pertenece o está vinculado en mayor medida a otras instituciones educativas (URJC fundamentalmente). No obstante, dichos profesores de otras instituciones tienen evaluación de su calidad docente en sus respectivas universidades, y esta información debería ser publicada, junto a los resultados del DOCENTIA de ESIC.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Publicación de los resultados de evaluación docente DOCENTIA (o similar), también de profesores de otras instituciones educativas.

3. Indicador de seguimiento

Dos espacios:

- Apartado de Profesorado en la web del título: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=academica_profesorado.

Informes Anuales de Titulación: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Área de Postgrado, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 14: PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Sin embargo, los datos sobre investigación del personal académico del título son bastante modestos y no se reporta ninguna valoración externa de la calidad de la misma.”

“RECOMENDACIONES:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda continuar con el esfuerzo en la mejora de las tasas de acreditación, la proporción del personal a tiempo completo y la investigación de los profesores del Máster.
- 2.- Se recomienda fomentar la publicación en revistas nacionales e internacionales de impacto, la realización de estancias internacionales, así como la participación en proyectos de investigación competitivos.”

1. Análisis de la/s causa/s

En 2009 ESIC Business & Marketing School puso en marcha un Plan de Investigación, que a lo largo de los años, ha supuesto una mejora del perfil investigador del claustro, por ejemplo, desde esa fecha a la actualidad el número de doctores se ha incrementado en alrededor de 100. Este Plan de Investigación ha sido actualizado en 2017, contando con las siguientes líneas de actuación:

- Definición de líneas preferentes de investigación.
- Plan de ayudas a la investigación.
- Plan de acreditación.
- Creación de la Unidad Permanente de Investigación (UPI) y fomento de Proyectos de Investigación ESIC, y en colaboración con empresas.
- Incremento de actividades formativas, entre las que se incluye movilidad del profesorado y la realización de un programa formativo que mejore la calidad docente, acreditado por la Higher Education Academy (HEA, <https://www.heacademy.ac.uk/>).

Si bien es cierto que el Plan inicial ha venido aumentando la actividad investigadora del claustro, se espera que con esta nueva actualización, esta actividad aumente exponencialmente.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

- Puesta en marcha del Plan de Investigación, con su actualización.
- Establecimiento de un Plan de desarrollo del Personal Docente del Área de Postgrado, que concrete todas las medidas expresadas para el Área: acciones a desarrollar e indicadores de cumplimiento.

3. Indicador de seguimiento

- Publicación del Plan de desarrollo del Personal Docente en web: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=academica_profesorado.
- Resultados del Plan, aplicado al claustro de la titulación, en el Informe Anual: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Área de Postgrado, y Unidad de Calidad y Acreditaciones, Departamento de Investigación.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Área de Postgrado, en coordinación con Secretaría General y Dirección General.

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACCIÓN DE MEJORA 15: AULAS MÁS DINÁMICAS Y ACCESIBLES

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, si bien alguno de los profesores apunta a la conveniencia de contar con una distribución diferente en el aula que facilite la realización de determinadas dinámicas.”

1. Análisis de la/s causa/s

Si bien es cierto que las aulas están dispuestas de modo “magistral”, las instalaciones, y en concreto las aulas, son bien valoradas por los diferentes colectivos: media de 8,36 por parte del alumnado, media de 8,55 por parte del profesorado, entre otros. Sin embargo, en una futura ampliación de instalaciones, puede valorarse la posibilidad de incluir aulas más dinámicas (sin mobiliario fijo) y universalmente accesibles.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

- Familiarizar al profesorado del título con el procedimiento de solicitud de otros espacios alternativos al aula, donde puedan realizarse actividades y dinámicas: salón de actos, aulas de informática, salas de trabajo, aulas sin mobiliario fijo, etc.
- En una futura ampliación de instalaciones, diseño y construcción de aulas más dinámicas y universalmente accesibles.

3. Indicador de seguimiento

- Infraestructuras e instalaciones en la web: <http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=infraestructura>.
- Aumento de la satisfacción de los colectivos con las aulas, analizado en los Informes anuales: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Área de Postgrado, Dirección del Máster, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección de Máster.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACCIÓN DE MEJORA 16: MEJORA DE LAS TASA DE GRADUACIÓN

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Las tasas de rendimiento en todas las asignaturas son muy elevadas, a excepción del TFM, al menos en la última edición. Las tasas de graduación han descendido en las últimas ediciones (70%). Se constata la incidencia de la realización de prácticas en empresas en la finalización dentro del mismo curso del TFM. También hemos podido comprobar que la dirección es consciente de este hecho y, en la presente edición, se han adoptado medidas para corregirlo.”

“No obstante, se observa un descenso en la tasa de graduación de las dos últimas ediciones, situándose en el 72,41% y 69,23% respectivamente, por debajo de la tasa de graduación indicada en la memoria verificada, que es del 95%.”

1. Análisis de la/s causa/s

Como refleja el Informe de Renovación, la coincidencia de prácticas en empresas, así como de primeras oportunidades laborales en el tiempo de realización del TFM ha venido disminuyendo la tasa de rendimiento de esta asignatura, y por ende, la tasa de graduación del Máster. Por ello, se han puesto en marcha medidas que han aumentado la tasa de graduación de un 69,23% a un 84,61%, dado que alumnos de la cohorte 2015-16 han superado, en matrícula extraordinaria, el TFM. Asimismo, la tasa de graduación de la cohorte 2016-17, en matrícula ordinaria, es de 93,33%.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Continuación de las acciones emprendidas por la Dirección del Máster para incentivar la presentación y superación del TFM, y por tanto, el aumento de la Tasa de Graduación: realización de un seguimiento más estrecho al alumnado en la realización del TFM, sesiones de motivación, etc.

3. Indicador de seguimiento

Tasa de Graduación, publicada en dos fuentes:

- Informe Anual de Titulación: http://www.esic.edu/es/master-oficial-recursos-humanos-madrid/?s=garantia_resultados.
- Resumen de Indicadores: https://www.esic.edu/pdf/resumen_de_indicadores_mdpo_2015-16.pdf.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Coordinadora de TFM y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección de Máster.